

HACIA UNA ANALÍTICA DEL PODER HETERÁRQUICO. DISPOSITIVO COLONIAL Y COMUNICACIÓN.

Claudio MALDONADO
Ricardo SALAS

1. Introducción

El presente ensayo busca contribuir a una discusión teórica en torno al estudio de la comunicación en contextos marcados por el colonialismo. Propone la necesidad de avanzar hacia una analítica del poder en clave heterárquica. Para ello, esboza una crítica a la teoría del poder jerárquico que subyace a la categoría de “colonialidad”, para luego proponer una analítica desde la noción de dispositivo colonial. Culmina reflexionando sobre los modos heteróclitos que asume la comunicación al interior del dispositivo colonial, estableciendo que su funcionamiento requiere de una analítica del poder que logre dar cuenta de los niveles, articulaciones y contextos que modelan la especificidad de los procesos comunicativos que operan al interior del dispositivo colonial.

Este trabajo emerge de un proceso teórico-práctico de análisis de la comunicación en las sociedades coloniales, siendo su propósito ofrecer

algunas pistas conceptuales y estructuras argumentativas para proyectar una “analítica del poder heterárquico” centrada en el estudio de la comunicación al interior de lo que denominamos como “dispositivo colonial”.

En primera instancia, se revisan algunos de los presupuestos fundamentales del “grupo de investigación modernidad/ colonialidad (Escobar, 2003), específicamente las contribuciones que el sociólogo Aníbal Quijano ha desarrollado sobre la “colonialidad del poder”. Se ofrece una lectura crítica de esta propuesta en torno a la teoría del poder molar, jerárquica, que subyace a su propuesta, para así avanzar en la fundamentación de una analítica del poder heterárquico. Para ello, se retoma el concepto de “dispositivo colonial” presentado por Maldonado (2021), ofreciendo una lectura que articula lo colonial con la noción de dispositivo propuesto por Foucault.

Posteriormente, se reflexiona sobre la comunicación al interior de las sociedades asimétricas y sus posibilidades de despliegue al interior del dispositivo colonial, entendiendo que nos enfrentamos a fenómenos multiformes que se organizan y operan en relación con las gramáticas contextuales que definen los modos heterogéneos de interacción significativa que se dinamizan en las sociedades colonizadas.

2. Crítica a la colonialidad del poder.

Para esbozar una analítica del poder heterárquico en el debate sobre el colonialismo, es perentorio considerar a éste como un complejo sistema de relaciones estructurado por elementos diversos. Como señala Balandier (1970), la “situación colonial” no puede concebirse como un acontecimiento de corte estrictamente administrativo. Para él, el colonialismo está atravesado por una multiplicidad de factores socioculturales, los que en su conjunto establecen vínculos de interdependencia que atraviesan lo cultural, lo político, lo material y lo económico. Ello exige avanzar en la construcción de una analítica integral del poder que se ejerce y disputa en las sociedades coloniales, dada “la imperiosa necesidad de considerar la situación colonial como un complejo, una totalidad” (1970, p. 16).

Este modo de entender lo colonial ha sido abordado en Latinoamérica por las y los integrantes del “Grupo de investigación modernidad/colonialidad” (Escobar, 2003), cuyos despliegues conceptuales y argumentativos han dado luces para entender las implicancias del colonialismo en la formación estructural del denominado sistema mundo moderno-colonial. Como parte de sus tesis centrales, establecen que el origen de la modernidad está determinado por el “Descubrimiento de América” (Dussel, 1994), acontecimiento histórico desde la cual se identifica la germinación de un nuevo sistema de relaciones planetarias. Esta tesis confronta la narrativa científica que ubica los orígenes de la modernidad en el período de la Ilustración y como un hecho intraeuropeo.

Como uno de sus propósitos fundantes está el interés por dismantlar los relatos eurocéntricos que omiten la relevancia del hecho colonial fundacional que se impone en el “nuevo mundo” a finales del siglo XV. Según esta corriente teórica, es con fecha definida, 12 de octubre de 1492, que se da inicio al proyecto civilizatorio de la modernidad (Dussel, 2011), desplazamiento temporal y territorial que trae consigo el develamiento de su “lado oscuro” (Mignolo, 2003). A la modernidad le es constitutiva un sistema de dominación, clasificación y regulación de las poblaciones sin el cual su propio devenir se hubiese visto en crisis. La modernidad, entendida así, ha requerido de un proceso permanente de producción de exterioridades y alteridades para poder (auto)legitimar su propia centralidad e identidad, lo que ha repercutido en un ordenamiento ontológico, epistémico, axiológico y representacional fundado en la jerarquización y la fragmentación, conformando dicotomías como las señaladas por Fanon (2009) respecto a la “zona del ser” y “zona del no-ser”, dando cuenta de un tipo de organización basada en la dialéctica del amo y el esclavo, en la cual unos-colonizadores ejerzan dominio sobre otros-colonizados, ya sea por medio de procesos de conversión, como fueron las tecnologías de evangelización aplicadas a los pueblos indígenas de Abya Yala; o, lisa y llanamente, ejerciendo una necropolítica¹ justificada en la atribución de

¹ Utilizamos el concepto de necropolítica propuesto por Mbembe, quien establece que ésta es la manifestación límite de la soberanía, pues en su accionar se expresa “el poder y

carencia ontológica que para el hombre blanco/europeo/colonizador definiera la imposibilidad de existencia de la “otredad” al interior del sistema mundo moderno-colonial (Maldonado-Torres, 2007)

Dentro de las categorías propuestas por este grupo, destaca sobre todo el concepto de “colonialidad del poder” desarrollado por Aníbal Quijano, el cual ha impactado significativamente en la producción de conocimiento que se enmarca dentro del denominado “giro decolonial”.

El proyecto del pensador peruano establece que la modernidad trajo consigo un sistema de clasificación social basado en la diferenciación racial, siendo la raza el mecanismo que delimita el lugar que ocupan las poblaciones al interior del sistema mundo moderno-colonial y capitalista. La colonialidad, en palabras del autor:

es uno de los elementos constitutivos y específicos del patrón mundial de poder capitalista. Se funda en la imposición de una clasificación racial/étnica de la población del mundo como piedra angular de dicho patrón de poder, y opera en cada uno de los planos, ámbitos y dimensiones, materiales y subjetivas, de la existencia cotidiana y a escala social. (Quijano, 2007, p. 93)

Para Quijano, la colonialidad es un sistema de dominación estructural, capaz de ejercer el control en diversos ámbitos de la existencia:

(1) el trabajo y sus productos; (2) en dependencia del anterior, la “naturaleza” y sus recursos de producción; (3) el sexo, sus productos y la reproducción de la especie; (4) la subjetividad y sus productos materiales e intersubjetivos, incluido el conocimiento; (5) la autoridad y sus instrumentos de coerción, en particular, para asegurar la reproducción de ese patrón de relaciones sociales y regular sus cambios. (Quijano, 2007, p. 96)

la capacidad de decidir quién puede vivir y quien puede morir” (2011, p.19)

Al ser la colonialidad un elemento constitutivo de la modernidad, ésta pasa a operar en la totalidad del sistema mundo, siendo la raza el mecanismo desde el cual se ejerce la subsunción de las poblaciones en aras de la perdurabilidad del proyecto civilizatorio moderno/colonial. Esta afirmación no es menor, pues posibilita dar cuenta de una dimensión epistemológica que subyace a la idea de la “colonialidad”. En la propuesta de Quijano, la colonialidad – y por tanto la modernidad – está siendo operacionalizada desde una teoría del poder jerárquica, molar, donde la raza emerge como una “piedra angular” desde la cual se torna posible explicar las diversas esfera o ámbitos de dominio que son afectados por la colonialidad. En tales términos, la colonialidad se presenta como una categoría hiperreal.²

Esta propuesta en torno a la comprensión de la “situación colonial” se nos presenta problemática. Primero, porque al sostenerse en una teoría jerárquica del poder, desconoce los modos fluctuantes y los modelos reticulares a través de los cuales el poder circula y se ejerce; segundo, porque al concebirse como una estructura de dominación molar, desconoce los múltiples niveles desde dónde se ejerce y disputa el poder, así como las interacciones que entre estos se producen. Con base a estos dos aspectos, optamos por desplazarnos de una concepción analítica del poder en clave molar o jerárquica, como la expresada por Quijano, con la finalidad de indagar en las posibilidades que ofrece una teoría heterárquica del poder, de modo de adentrarse al estudio de la comunicación desde una analítica del poder que atienda la especificidad de los contextos, la interacción significativa y la producción del sentido social desde su complejidad y contextualismo. En tales términos, encontramos en la noción de dispositivo de Foucault una herramienta que permite pensar lo colonial más allá de su funcionamiento molar, vertical y determinista.

² Para Restrepo y Rojas, lo hiperreal se refiere “a un definicional abstracto normativo estructurante de la imaginación teórica y política, un significante maestro generalmente naturalizado desde el cual se organiza lo pensable pero que se mantiene por fuera de lo pensado.” (2010, p.205)

3. Análisis heterárquico y dispositivo.

Para Foucault, un dispositivo está conformado por “un conjunto decididamente heterogéneo, que comprende discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas” (1977, p.128), siendo la relación entre estos elementos lo que define a un dispositivo,³ y cuya naturaleza vinculante está siempre mediada por condiciones contextuales específicas.

En la lectura realizada por Deleuze (1990) a los planteamientos foucaultianos sobre el dispositivo, se advierte que el *modus operandi* de este no conlleva relaciones deterministas entre los elementos que lo conforman. No hay una superposición de un elemento sobre otro. Se evidencian operaciones multiformes, y si bien un dispositivo puede sedimentarse, es en función de las dinámicas contextuales que esas sedimentaciones entran en proceso de fisura, de quiebre, de reacomodo, relacionándose de manera directa con la propuesta de Stuart Hall sobre la categoría de articulación, entendida como “la conexión que puede crear una unidad de elementos diferentes, bajo determinadas condiciones” (2014, p. 107).

Para Deleuze, la filosofía de los dispositivos necesita reparar en dos aspectos cruciales. En primer lugar “el repudio de los universales”; en segundo lugar, la disposición para “aprender lo nuevo”. El primero, alude a que los universales abstractos no explicarían la especificidad de los acontecimientos, pues su propósito es explicarse a sí mismos. Adicionalmente, el análisis de los dispositivos asume que los elementos de su conformación son “procesos singulares de unificación, de totalización, de verificación, de objetivación, de subjetivación” (Deleuze, 1990, p. 158). En otros términos, no hay sujeto u objeto dado, sino configuraciones dinámicas que están siempre en estado de actualización. Es por lo mismo que una analítica de los dispositivos debe estar abierta a lo nuevo, a la capacidad que los dispositivos tienen de actualizarse. Esto, porque no operan como sistemas

³ El autor francés señala: “el dispositivo es la red que puede establecerse entre estos elementos” (Foucault, 1977, p.127).

estables, muy por el contrario, se van generando a partir del reacomodo de los regímenes de enunciación, lo que permite entender las contradicciones que experimentan los sistemas estructurantes, así como la emergencia de fuerzas creativas que optan por tensionar la naturaleza dominante de los dispositivos.

No habría, desde esta perspectiva, una “piedra angular” que define la localización de las poblaciones dentro del sistema mundo, sino nodos heterogéneos que en su constante actualización y articulación van dinamizando relaciones de fuerza en contextos que devienen en “sitios de contestación en los cuales las realidades históricas son construidas, deconstruidas y reconstruidas” (Grossberg, 2016, p. 34). No existe, en tales términos, un sistema molar totalizante que defina a los actores de un sistema, ni tampoco un solo mecanismo de clasificación por medio del cual se asegure la objetivación de la raza, la clase, el género, etc. Existen relaciones específicas de poder que particularizan los modos en que se despliegan las luchas y las relaciones de fuerza.

Una analítica del poder fundamentada en la noción de dispositivo nos permite indagar en las dinámicas particulares que definen el modo en que las relaciones de fuerza se establecen dentro de los contextos coloniales. Siguiendo esa lógica, se torna factible pensar lo colonial en directa relación a contextos específicos donde la conflictividad es asumida como un modo de socialización, pero que no queda sujeta a un dominio exclusivamente molar, sino que permite ver las actuaciones concretas a través de las cuales los agentes entran en procesos de sujeción y/o liberación en los diversos niveles sociales por los cuales se despliegan.

Con la noción de dispositivo colonial optamos por un proceder analítico del poder colonial cuyo campo de estudio son las articulaciones entre elementos significantes que en contextos específicos producen conocimientos, identidades, territorios, representaciones, instituciones, tecnologías, memorias y cuerpos en relaciones de diferenciación, exclusión, conflicto y reivindicación.

Al comprender el dispositivo colonial como entramado de elementos que en su conjunto configuran formaciones específicas de poder, la pre-

gunta por el lugar de la comunicación se torna compleja. Dentro de una relación de poder al interior del dispositivo colonial, la comunicación será un proceso multiforme que, si bien se funda en la dialéctica dominado/dominante o colonizador/colonizado, ésta tendrá opacidades, secretos, negociaciones, disyunciones, resistencias, dominación, complicidades, hibridaciones, ambivalencias. Con ello, no se niegan los objetivos políticos de los grupos que luchan al interior de este dispositivo, ya sea para ejercer dominio o para resistir y subvertir el orden de dominación, más bien se opta por atender analíticamente procesos, contextos y sujetos específicos en interlocución, de modo de comprender el modo en cómo operan las relaciones de fuerzas concretas entre grupos humanos diferenciados por jerarquías raciales, sociales, sexuales, entre otras.

Se devela, así, un modo particular de comprender el poder, que en palabras de Foucault “no es algo que se reparte entre quienes lo tienen y lo poseen con exclusividad y quienes no lo tienen y lo sufren” (2014, p. 38). El entramado del poder ya no es “algo” que asegura el dominio, la clasificación y el control de unas poblaciones sobre otras -como se vislumbra en la teoría molar de la colonialidad de Quijano y sus seguidores-; tampoco es un objetivo a alcanzar, pues, desde esta perspectiva, en la heterogénea lucha por el poder, se instala un mecanismo productivo que por medio de la interacción signifiante está generando procesos permanentes de subjetivación, lo cual, para su comprensión, requiere de una analítica del poder que atienda las articulaciones de los elementos que se “enredan” y se “entremezclan” al interior del dispositivo, así como los niveles en que estos elementos operan, pues de lo que se trata es de adentrarse al modo en que estas operaciones producen lo colonial, tanto desde el ejercicio de los colonizadores como de los colonizados, empresa que requiere una concepción del poder como “algo que circula o, mejor, como algo que solo funciona en cadena.” (Foucault, 2014, p.38)

Una contribución relevante para este debate latinoamericano la encontramos en los planteamientos de Santiago Castro-Gómez (2007), quien plantea la necesidad de contar con una “analítica del poder colonial” en clave foucaultiana. El filósofo colombiano señala que una analítica basa-

da en los planteamientos de Foucault tiene “el potencial de ser utilizada como metodología válida de análisis para pensar la complejidad del sistema-mundo y la relación entre modernidad y colonialidad” (2007, p. 165). Para Castro-Gómez, esta perspectiva de análisis se fundamenta en una teoría heterárquica del poder, cuya finalidad es dar cuenta que la colonialidad requiere de una aproximación analítica que vea su despliegue en términos concretos y en modalidades específicas, según sea el nivel de análisis que esté siendo observado.

Al respecto, plantea la existencia de tres niveles de análisis:

un nivel microfísico en el que operarían las tecnologías disciplinarias y de producción de sujetos, así como las «tecnologías del yo» que buscan una producción autónoma de la subjetividad; un nivel mesofísico en el que se inscribe la gubernamentalidad del Estado moderno y su control sobre las poblaciones a través de la biopolítica; y un nivel macrofísico en el que se ubican los dispositivos supraestatales de seguridad que favorecen la «libre competencia» entre los Estados hegemónicos por los recursos naturales y humanos del planeta. En cada uno de estos tres niveles el capitalismo y la colonialidad del poder se manifiestan de forma diferente (Castro-Gómez, 2007, p.162).

Esta estratificación de niveles es relevante, porque deja en claro que una analítica del poder en clave heterárquica no abandona ni desconoce los encadenamientos que se generan en el plano molar (meso y macro), pero a diferencia de una teoría jerárquica del poder, concibe que este también se produce, circula, se enreda y se disputa a nivel molecular y entre niveles. Un ejemplo de esto lo encontramos en el funcionamiento de la comunicación mediática dentro del dispositivo colonial. Si concebimos los medios de comunicación tradicionales como reproductores de un sistema de mando, los ubicamos, exclusivamente, dentro del plano molar, asumiendo de entrada que son parte de los aparatos ideológicos que aseguran el mantenimiento de las relaciones de fuerza al interior de las sociedades

capitalistas y coloniales. A ello, se suma la creencia de que el control de los medios de producción simbólica, como es el control de los medios de comunicación, asegura la continuidad de un orden establecido. Pero como nos ha advertido Miège (2006), el hecho de que ciertos grupos dominen la producción simbólica a través del control de los medios de comunicación no asegura la reproducción perenne de la realidad social en aras de favorecer los intereses de una élite dominante. Desde la tesis doctoral de Beltrao y sus aportes al desarrollo de la Folkcomunicación, pasando por las teorizaciones de Martín-Barbero (1987) en torno a lo popular, los medios, las mediaciones y sus intrincadas formas de relación en el marco de la lucha por la hegemonía, nos damos cuenta que la comunicación mediática no queda entrampada solo en el nivel molar. Su funcionamiento depende de contextos, agentes, usos y apropiaciones múltiples. De otro modo, estaríamos determinados a pensar la comunicación como un sistema de dominio, como “algo” que se impone hacia las poblaciones, obviando que la comunicación es un proceso desde el cual es posible resignificar el orden instituido y en el cual se articulan insospechadas formas de consenso, negociación y/o subversión.

En efecto, las luchas internas al poder colonial no pueden ser concebidas única y exclusivamente como un sistema de dominación que determina las posiciones de los sujetos dentro del proyecto modernidad/colonialidad a partir de una clasificación racial que deja en un afuera y en un estado de sub-ontologización al otro-colonizado.⁴ Son diversos los elementos que

⁴ Respecto a los procesos de sub-ontologización asociados a la colonialidad, consultar el trabajo de Maldonado-Torres (2007) sobre colonialidad del ser. El filósofo portorriqueño establece que el proyecto modernidad/colonialidad se sustenta en una misantropía colonial-racial cuyo modus operandi expone un escepticismo de la condición de humanidad del otro. Al respecto Maldonado-Torres señala: “aseveraciones como “eres humano” toman la forma de preguntas retóricas cínicas, como: “¿eres en realidad humano?” “Tienes derechos” se transforma en “¿por qué piensas que tienes derechos?” (2007, p. 136). Lo que sostenemos en este ensayo es que tales procedimientos de producción de subjetividad no operan solo desde la lógica del no-reconocimiento, por tanto, desde la tachadura y la negación. No desconocemos su existencia, pero creemos que el dispositivo colonial permite identificar procesos de subjetivación complejos, heterogéneos y en los cuales el otro no queda siempre reducido al plano del no-ser. El uso estereotípico de los rasgos de una otredad hiperbolizada desde una concepción positiva ha sido una permanente dentro del

entran en juego. Además, cada uno de estos adquiere especificidad en sus modos de dinamizar relaciones de poder, según sea el nivel y los mecanismos por medio de los cuales lo colonial se esté ejerciendo o disputando.

Volviendo a las nociones de Foucault, entendemos que estos mecanismos refieren a tecnologías de producción de sujetos, las cuales se manifiestan de manera heterogénea, no quedando reducidas a una sola matriz de dominio. Para este pensador, al menos son cuatro los tipos de tecnologías que inciden en los procesos de subjetivación:

1) tecnologías de producción, que nos permiten producir, transformar o manipular cosas; 2) tecnologías de sistemas de signos, que nos permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones; 3) tecnologías de poder, que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o de dominación, y consisten en una objetivación del sujeto; 4) tecnologías del yo, que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad. (Foucault, 2008, p.48)

La posición de la otredad dentro de un sistema de relaciones coloniales no es un hecho que esté determinado sólo por su condición étnico-racial. La incidencia de las tecnologías de producción dentro de un contexto colonial está dada, también, por el control de los medios de producción material de la existencia y por la disputa de éstos; por la producción heterogénea de sistemas de signos, los que no se basan solamente en los condicionantes raciales y las carencias del otro como fundamento para determinar una no-existencia o un no-reconocimiento, dado que es posible identificar procesos semióticos de sobrecodificación del otro como resultado de un

discurso colonial. Desde nuestro parecer, conviven formas de reconocimiento y no-reconocimiento, lo que exige un estudio sistemático y contextualizado que permita identificar y comprender estas dinámicas que se despliegan al interior del dispositivo colonial.

exceso de sistemas de significación que tornan ambivalente la fijación estereotípica tanto del colonizador como del colonizado, tal como lo expone Bhabha (2013) al ahondar en los rasgos de especificidad del “discurso colonial”.⁵ Adicionalmente, las tecnologías de poder refieren a modos de gubernamentalidad que apuntan a disciplinar, someter y controlar la vida – o la muerte –, los cuerpos, las subjetividades, las matrices culturales y los territorios de quienes habitan los márgenes del sistema mundo-moderno-colonial, situación que Boccara (2007) ha analizado en el contexto chileno, estableciendo la existencia de un tipo de etnogubernamentalidad, expresión que utiliza para referirse a los sistemas de administración de la alteridad basados en políticas multiculturalistas neoliberales.⁶ Finalmente, las tecnologías del yo dan cuenta del despliegue de fuerzas que buscan superar la situación colonial desde racionalidades políticas, estéticas y modos de vidas múltiples, que en ocasiones pueden ser complementarias y en otras contradictorias. Son diversas las formas de existencia y de armamento táctico dentro del colonialismo, sobre todo desde nuestras abigarrados marcos socioculturales latinoamericanos, donde la lucha por la dignidad puede darse, por ejemplo, en clave barroca, siguiendo los postulados del *ethos* barroco desarrollado por Bolívar Echeverría (2000); como hibridación, según lo planteado por García Canclini (1990); como esencialismo estratégico, en los términos desarrollados por Spivak (1987); como antropofagia cultural, siguiendo las declaraciones de principios que Osvaldo Andrade (1928) desarrolla en su *Manifiesto Antropófago*; como lucha

⁵ Para Bhabha, el discurso colonial como aparato de poder “gira sobre el reconocimiento y la renegación de las diferencias racial/cultural/históricas. Su función estratégica predominante es la creación de un espacio para “pueblos sujetos” a través de la producción de conocimientos del colonizador y del colonizado que son evaluados de modo estereotípicos pero antitéticos” (2013, p.95). Si bien el objetivo central es administrar al “otro”, el juego de poder que dinamiza el discurso colonial no pasa única y exclusivamente por la negación de la alteridad, sino por los modos de producción de subjetividad. El otro puede ser absoluta negación, como también sujeto de reconocimiento.

⁶ Boccara plantea el concepto de etnogubernamentalidad para referirse a “una nueva ingeniería social que se inscribe dentro de un nuevo diagrama de saber/poder o de una gubernamentalidad de un nuevo tipo que tiende a producir nuevos sujetos étnicos colectivos e individuales a través de una doble dinámica de etnicización y de responsabilización” (2007, p.186)

decolonial, en aras de un proyecto intercultural “in continuous insurgence, movement, and construction, a conscious action, radical activity, and praxis-based tool of affirmation, correlation, and transformation (Walsh, 2018, p.59); o como anticolonialismo, siguiendo los fundamentos ideológicos del katarismo o del autonomismo mapuche en Wallmapu. No existe una sola tecnología del yo al interior del colonialismo, sino una heterogeneidad de racionalidades que se organizan y proyectan desde localizaciones geográficas, políticas, culturales e históricas diversas.

Con todo lo hasta aquí señalado, es que proponemos considerar una “analítica del poder heterárquico” que indague en los modos en que operan las múltiples tecnologías que se activan al interior del dispositivo colonial, en tanto contribución al estudio de la situación colonial, de modo de no quedar entrampados en una conceptualización hiperreal dentro de la cual el poder sea concebido como mera abstracción definicional.

4.La comunicación en el marco del dispositivo colonial

Al proyectar una analítica del poder que logre dar cuenta de los modos en que la comunicación opera dentro del dispositivo colonial, no podemos asumir una concepción de lo colonial en clave jerárquica o molar, reduciendo su funcionamiento a una lógica estrictamente instrumental, en donde el proceso signifiante queda entrampado en un orden de dominio y control sociocultural. Los procesos de comunicación presentan una alta complejidad producto de la ley de ambivalencia que presupone cualquier estado de mutua interdependencia entre agentes comunicantes (Pasquali, 1972) y por su intrincado vínculo con la cultura y la política (Martín-Barbero, 1987), lo que permite situar a la comunicación como un elemento constitutivo de lo humano y como un espacio estratégico en la lucha por la hegemonía. De otro modo seguiremos sosteniendo un imaginario comunicacional que queda reducido a la transmisión que ejerce un emisor hacia un receptor, como se impusiera en los modelos teórico-metodológicos de las *Mass Communication Research*, producto de una racionalidad que posiciona a la comunicación como una cuestión de efectos, medios,

informacionismo, persuasiones, dominios, mercantilizaciones, tanto en el plano de la comunicación social como en el dominio de los estudios comunicacionales. (Torrico, 2015)

Proponemos una analítica del poder colonial que permita entender la comunicación en su funcionamiento multiforme, heteróclito y en permanente mutabilidad y adaptación, y no tan solo como un aparato de dominación al orden del sistema de mando moderno-colonial-capitalista.

Es evidente que dentro de una concepción decolonial se torna factible atender las diversas prácticas que resisten al colonialismo, no obstante, desde esta perspectiva, la comunicación queda atrapada en un modelo binario de dominio y efecto, omitiendo las complejas relaciones que se dinamizan en los espacios de interacción semiótica y material que activa la comunicación, dentro de las cuales, claro está, existen procesos de resistencias y antagonismos, pero también innumerables formas de negociación, adaptación, innovación y apropiación, fenómenos que parecen quedar fuera de los análisis decoloniales al otorgar una lectura maniquea de lo colonial.

Un tema relevante por considerar al momento de analizar la comunicación en el dispositivo colonial es atender los diversos niveles donde la comunicación se dinamiza, cuestión que no podemos explicitar aquí en todos sus detalles. No obstante, podemos señalar algunas cuestiones generales.

Lo comunicacional al interior del dispositivo colonial se manifiesta a nivel macro, meso y microfísico. Sería ingenuo desconocer las implicancias que los complejos sistemas de comunicación presentan en la construcción y reconstrucción de asimetrías geopolíticas, geoculturales y geoeconómicas; en las políticas multiculturales impuestas por los estados nacionales actuales como expresión de un colonialismo interno; en las brechas simbólicas y materiales entre Norte y Sur; en los procesos de sujeción, clasificación y exclusión de poblaciones; así como en las luchas de resistencia y liberación que efectúan los pueblos subalternizados. Además, es importante manifestar que el análisis de la comunicación conlleva una multiplicidad de variables que entran en juego, como son las estructuras materiales, los

sistemas simbólicos, la interrelación entre agentes, las modalidades comunicativas, los locus enunciativos, entre otros aspectos.⁷

Adicionalmente, los sistemas homogeneizantes de comunicación, desde la Antigüedad hasta los actuales relatos tecnodeterministas, la han concebido y ejercido desde una perspectiva instrumental, persuasiva, informacional, mediocéntrica, desarrollista (Beltrán, 2007; Marques de Melo, 2009; Martín-Barbero, 1991), rasgos que en su conjunto definen las lógicas de dominio que por medio de los procesos de comunicación se ejercen sobre las poblaciones, pero que a la vez sirven como la contracara de aquellas prácticas comunicativas que “desde abajo” confrontan el orden de dominación imperante.

A modo de ejemplificación de los aspectos esbozados más arriba, podemos citar algunos trabajos que dan cuenta de tal heterogeneidad en las formas de ejercer la comunicación en contextos coloniales. Un primer grupo está conformado por aquellas investigaciones que se han centrado en el estudio de la comunicación como tecnología de signos que buscan fijar un orden de dominación colonial. Pensamos en obras como la de Grusinzi (1994), cuya propuesta en torno a las imágenes da cuenta de los particulares modos de producción y retención simbólica de la realidad que a través de estos sistemas semióticos se pueden configurar. El autor francés logra adentrarse en lo que podemos denominar “políticas del imaginario visual colonial”. Desde las cartas de Colón a las políticas culturales en el contexto de la globalización y el apogeo de los medios analógicos y digitales, se configura una iconosfera que media de manera significativa nuestros marcos de interpretación sobre las otredades, a la vez que inciden en nuestra mutación a sujetos iconofágicos, devoradores de imágenes insaciables, al riesgo de que sean las imágenes las que nos devoren a nosotros como

⁷ Dicho sea de paso, los estudios en comunicación han tendido a separar aguas, pudiendo evidenciarse en términos generales dos grandes núcleos investigativos, Aquellos centrados en la cuestión material de la comunicación y aquellos centrados en los aspectos simbólicos y discursivos. La primera, conocida como estudios de economía política de la comunicación; la segunda, como estudios culturales. Dicha separación requiere ser superada, si la intención de todo proyecto investigativo es avanzar en una lectura integral, holística y contextual de los fenómenos comunicacionales.

un acto de antropofagia impura (Baitellio, 2003) y cuyos efectos ya los podemos identificar en las prácticas racistas, sexistas, clasistas que manifestamos a través de nuestra corporeidad, palabras y formas de interacción con aquellos que asumimos como alteridad. Otro trabajo interesante en esta línea es el realizado desde la historia cultural por Ángel Rama (2004), quien al detenerse en el estudio de la palabra escrita pudo dar cuenta de su incidencia en la construcción de un “orden” normativo fundado en relaciones de subordinación, en las cuales quienes controlaban los medios de producción simbólica regularon el ordenamiento de los modelos sociales y culturales de América Latina.

Otros estudios, innovadores al momento de comprender las relaciones comunicativas dentro de contextos coloniales, se han detenido en identificar procesos de negociación y acuerdos entre pueblos y poblaciones diversas, todas marcadas por diferencias raciales, culturales, lingüísticas, políticas y religiosas, como se evidencia en el trabajo de Payàs y Alonso (2009), autoras que se focalizan en el estudio de la mediación lingüístico-cultural en contextos de frontera. En este trabajo ahondan en los casos hispano-mapuche e hispano-árabe, dando cuenta de la relevancia de contar con cuerpos institucionalizados que faciliten procesos de interpretación y traducción en contextos coloniales, siempre que exista “consolidación de intereses y reconocimiento mutuo de la necesidad de un tipo de negociación en la que, al menos en apariencia, se admite en la contraparte una capacidad de negociar” (2009, p.199). Un hallazgo importante, puesto que permite reconocer en el pasado antecedentes que contribuyen en el presente a la búsqueda de formas de relación intercultural basadas en el reconocimiento, el diálogo y la mutua comprensión.

Otro campo de investigación que ha aportado insumos relevantes para pensar la comunicación en contextos coloniales es aquel interesado en analizar y comprender las diversas y heterogéneas prácticas de comunicación que desarrollan los agentes subalternizados por el poder colonial, en tanto repertorio de tácticas que posibilitan afianzar sus procesos de resistencia y liberación. En el caso de los estudios realizados en el sur de Chile, centrados en el contexto de conflictividad entre el estado-nación chileno

y el pueblo mapuche, se ha constatado que las prácticas comunicativas efectuadas por colectivos mapuche tributan al afianzamiento de diversos procesos de lucha, entre ellos: la autoidentificación identitaria; la autodefinición política y territorial; la revitalización de las matrices culturales propias; el establecimiento de dinámicas interculturales fundadas en un ethos descolonizador, entre otros ámbitos que explicitan como la comunicación se despliega al interior del dispositivo colonial a través de prácticas por medio de las cuales los sujetos reinventan su cultura y proyectan innovadores marcos de maniobra política para superar las formas de opresión que han sido ejercidas sobre la población mapuche por parte del aparato estatal y empresarial (Maldonado y Del Valle, 2021; Maldonado, Alister y Wittig, 2022; Maldonado, Peralta y Vieira, 2019)

Con todo, establecemos que la comunicación requiere de una aproximación analítica que logre dar cuenta de las especificidades que adquieren los procesos de interacción significativa en contextos, niveles y entre agentes particulares, motivo por el cual sostenemos que los aspectos esbozados sobre una analítica del poder heterárquica son una contribución a su estudio, ya sea para el análisis de la comunicación como campo del conocimiento o como proceso social de producción, circulación y recepción del sentido social por medio del cual se ejerce y disputa el poder al interior del dispositivo colonial, considerando que ambas dimensiones están en un permanente proceso de simbiosis.

5. Conclusiones

Este trabajo buscó dejar evidencias teóricas para pensar una analítica del poder colonial a partir de una filosofía de los dispositivos, deteniéndose específicamente en problematizar el lugar de la comunicación en el entramado de poder que se genera y actualiza en contextos interculturales asimétricos definidos por el colonialismo. Los diversos autores citados nos proporcionan los principales instrumentos teóricos y conceptuales para problematizar el funcionamiento multiforme de los procesos de comunicación al interior del dispositivo colonial.

Planteamos concebir la comunicación como un campo estratégico para analizar cómo los agentes en territorios interétnicos e interculturales de América Latina disputan la hegemonía del sentido social. En tales términos, los procesos de comunicación que se despliegan y confrontan en contextos coloniales dan cuenta de relaciones de poder entre sociedades que definen y redefinen sus posiciones en torno a lo económico, político y cultural. Esto conlleva que al momento de pensar el funcionamiento de la comunicación en el dispositivo colonial se deban atender al menos tres ámbitos en particular: la articulación, lo contextual y lo multiescalar. Esto es: la comunicación como un proceso en permanente articulación con los demás elementos que conforman el dispositivo colonial, de modo que se torne posible identificar las redes de poder que se organizan en este dispositivo; entender que las articulaciones entre elementos están siempre mediadas por gramáticas sociohistóricas específicas, las cuales, además, se expresan en todo proceso de producción/reproducción significativa; el análisis de tales articulaciones, adicionalmente, deberá considerar los niveles (micro-meso-macro) en los cuales las prácticas comunicativas se desarrollan, siempre atendiendo los flujos e imbricaciones que entre estos niveles se logren configurar.

Consideramos, por tanto, que la analítica del poder colonial requiere asumir el elemento comunicacional como constitutivo de las relaciones de poder que se generan en contextos coloniales de desigualdad, diferenciación y discriminación, de modo de identificar los modos específicos en que la dominación se ejerce, así como las heterogéneas formas que asume la resistencia y la formulación de proyectos políticos que rebasan el orden de lo instituido.

La comunicación es parte central de la dinámica de poder en las sociedades latinoamericanas y en particular de la legitimación de los discursos operantes en los territorios interétnicos, porque se vuelve decisiva una operación semiótica de configuración del discurso del otro y de los otros. La discusión paradigmática acerca de los discursos, las prácticas de la blanquitud, así como de la jerarquización de las lenguas y epistemes, la reconstrucción permanente de los imaginarios afros e indígenas en Amé-

rica Latina, las prácticas comunicativas “permitidas” y “rechazadas», demuestran el modo en que operan las disputas entre centros y periferias en las sociedades coloniales ligadas a la expansión del Capital Global (Salas, 2021).

Gracias a una analítica del poder que logre dar cuenta de la actualización permanente del colonialismo y sus prácticas comunicativas, como también de las formas de lucha que se desarrollan comunicacionalmente en los diversos niveles de la acción política antagonista, será posible contribuir al diseño de “otros mundos posibles” desde “otras comunicaciones posibles”, basadas en lo común, el diálogo, la escucha y la confrontación permanente ante toda forma de obliteración de la existencia.

REFERENCIAS

- Andrade, O. (1928). Manifiesto Antropófago. Revista de Antropofagia, 1 (1). Recuperado en: https://buenosaires.gob.ar/areas/educacion/cepa/manifiesto_antropofago.pdf
- Baitello Junior, N. (2004). Las cuatro devoraciones. Iconofagia y antropofagia en la comunicación y la cultura. Revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales, 1 (2), 159-168.
- Balandier, G. (1970) El concepto de situación colonial. Guatemala, Editorial José de Pineda Ibarra.
- Beltrán, L. (2007). Un adiós a Aristóteles: La comunicación «horizontal». Punto Cero, 12 (15), 71-92.
- Bhabha, H. (2013). El lugar de la cultura. Buenos Aires, Manantial.
- Bocara, G. (2007). Etnogubernamentalidad. La formación del campo de la salud intercultural en Chile. Chungara, 39 (2), 185-207.
- Dussel E. (1994). 1492 : el encubrimiento del otro: hacia el origen del mito de la modernidad. La Paz, Plural Ediciones.
- Dussel, E. (2011). Filosofía de la Liberación. México D.F., Fondo de Cultura Económica.

- Deleuze, G. (1990). ¿Qué es un dispositivo? En G. Deleuze, A. Glucksmann, M. Frank, E. Balbier y otros, Michel Foucault, filósofo (pp. 155-163). Barcelona, Gedisa.
- Echeverría, B. (2010). La modernidad de lo barroco. Ciudad de México, Ediciones Era.
- Escobar, A. (2003). Mundos y conocimientos de otro modo El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano. *Tabula Rasa*, 1, 51-86.
- Fanon, F. (2009). Piel negra, máscaras blancas. Madrid, Akal.
- Foucault, M. (1977). Saber y verdad, Madrid, La Piqueta.
- Foucault, M. (2008). Tecnologías del yo y otros textos afines. Buenos Aires, Paidós.
- Foucault, M. (2014). Defender la sociedad, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- García, N. (1990). Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad. México D.F., Grijalbo.
- Grossberg, L. (2016). Los estudios culturales como contextualismo radical. *Intervenciones en estudios culturales*, 2 (3), 33-44.
- Grusinzi, S. (1994). La guerra de las imágenes, de Cristóbal Colón a Blade Runner (1492 – 2019). México D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Hall, S. (2014). Sin Garantías. Trayectorias y problemáticas en estudios culturales. Popayán, Universidad del Cauca.
- Maldonado, C. (2021). Dispositivo colonial y comunicación. En M. Samaniego (ed.) *Estudios interculturales desde el sur: procesos, debates y propuestas* (pp. 85-105), Santiago, Ariadna.
- Maldonado, C. y Del Valle, J. (2021). Technology appropriation and Mapuche self-communication: An interpretation of indigenous e-communication in Chile. *Ethnicities*, 21, 1026-1045.
- Maldonado, C., Pereira, L. Vieira, E. (2019). Configuraciones culturales en la comunicación indígena. Resistencia y autonomía por comunicadores y comunicadoras de Wallmapu. *Comunicación y Sociedad*, 16, 1-21
- Maldonado, C, Alister, C. Wittig, F. (2022). Tecnopolítica mapuche: rasgos y tipos de activismo. *Revista Izquierdas*, 51, 1-21.

- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. En S. Castro-Gómez y R. Grosfoguel (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (127-167). Bogotá, Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.
- Marques de Melo, J. (2009). *Pensamiento comunicacional latinoamericano. Entre el saber y el poder*. Sevilla, Comunicación Social.
- Martín-Barbero, J. (1987). *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Barcelona, Gustavo Gili.
- Mbembe, A. (2011). *Necropolítica*. Santa Cruz de Tenerife, Melusina.
- Miège, B. (2006). La concentración en las industrias culturales y mediáticas (ICM) y los cambios en los contenidos. *Cuadernos de Información y Comunicación*, 11, 155-166.
- Walsh, C. (2018). Interculturality and decoloniality. En W. Mignolo y C. Walsch, (2018). *On Decoloniality* (pp. 57-80), Durham and London, Duke University Press
- Pasquali, A. (1972). *Comunicación y cultura de masas*. Caracas, Monte Ávila Editores.
- Payàs, G. y Alonso, I. (2009). La mediación lingüística institucionalizada en las fronteras hispano-mapuche e hispano árabe: ¿un patrón similar? *Historia*, 42, 185-201.
- Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. En S. Castro-Gómez & R. Grosfoguel (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 93-126). Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.
- Rama, A. (2004). *La ciudad letrada*. Santiago, Tajamar Editores.
- Restrepo, E. y Rojas, A. (2010) *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Popayán, Universidad del Cauca.
- Salas, R. (2021). Poderes y Asimetrías Globales. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 93, pp. 300-312.
- Spivak, G. (1987). *In Other Worlds: Essays in Cultural Politics*. New York: Methuen.
- Torrico, E. (2015). La Comunicación Occidental. *Oficios Terrestres*, 32, 3-23.